

L: FTDS N° 001/2025

Río Grande, 05 de marzo de 2025

COMUNICADO OFICIAL

Sobre:

Cultivadores y organizaciones de T.D.F. A. e I. A. S. - Buscamos un Marco Legal para la Asistencia con Cannabis Medicinal

El 27 de febrero del corriente año, llevamos a cabo la primera reunión con los representantes del Programa Provincial de Cannabis (PROCANN). En la misma se puso en discusión la situación que estamos viviendo las organizaciones y los cultivadores, dada la falta de reglamentación vinculada a la adhesión a la Ley nacional y las demoras en la inscripción al programa del REPROCANN.

Por otro lado, los profesionales de la salud no están pudiendo cargarlos al sistema y vincularlos, ya que hay demoras e inaccesibilidad a la plataforma, esto deja al descubierto a los cultivadores, quienes aún no poseen una vinculación formal con el Ministerio de Salud, con el Programa provincial de Cannabis o el paciente.

Se solicitó que se trabaje a la mayor brevedad posible en la reglamentación de la ley N°1277, que ya data de 4 años y que, si bien sabemos que se está trabajando en ello, los tiempos que se manejan son muy diferentes a las necesidades de las personas.

En un esfuerzo por garantizar la continuidad de los tratamientos en relación con el cannabis medicinal, retrotraemos la decisión de suspender la incorporación de nuevos pacientes hasta tanto se establezca un marco legal claro en el encuentro pactado para el 20 de marzo próximo, donde se presentarán los modelos de convenios marco que se pondrán en discusión para implementar y dar así el marco jurídico necesario.

La Ley Provincial N° 1277, que regula el acceso al cannabis medicinal en Tierra del Fuego, aún no cuenta con reglamentación, encontrándose en pleno desarrollo, lo que genera incertidumbre y dificulta el acceso. En este punto es importante mencionar que el Sistema Público de Salud de la provincia está obligada, mediante el Artículo 3° de esta Ley, a garantizar el acceso a la provisión de medicamentos a base de cannabis a cualquier paciente esté inscripto o no al Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del uso medicinal de la planta de Cannabis.

Por otra parte, el 3 de marzo del corriente año, los principales representantes de las organizaciones y los cultivadores solidarios de la ciudad de Río Grande, nos encontramos con la finalidad de discutir y analizar criterios vinculados a las siguientes medidas hasta tanto se espera a la reunión provincial.

fundacion@terpenosdelsur.org

<https://terpenosdelsur.org/>

Se definió que, cada cultivador de terceros u organización realizará la correspondiente presentación de pacientes asistidos, vinculados y no vinculados, tal cuál lo solicitaron los representantes del Programa Provincial de Cannabis.

También se trabajará en el modelo de convenio marco para presentar en la reunión del 20 de marzo prevista.

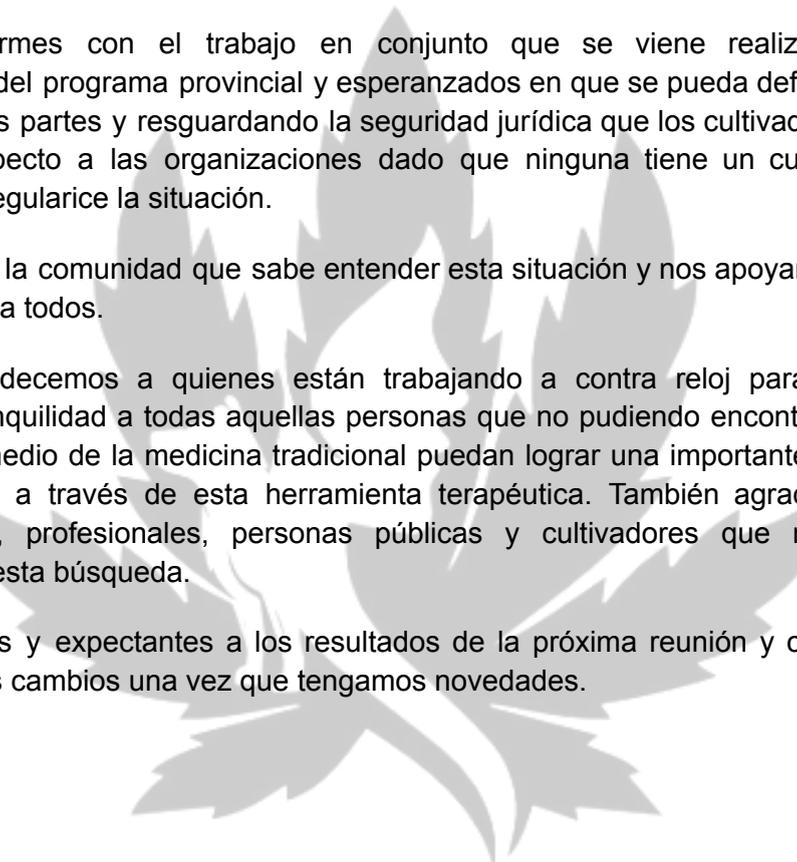
"Entendemos que los tiempos administrativos son diferentes a las necesidades de los pacientes, por eso pedimos un marco legal que nos permita seguir brindando esta asistencia de manera segura".

Estamos conformes con el trabajo en conjunto que se viene realizando con los representantes del programa provincial y esperanzados en que se pueda definir el convenio solicitado por las partes y resguardando la seguridad jurídica que los cultivadores solidarios necesitan. Respecto a las organizaciones dado que ninguna tiene un cultivo asignado, esperamos se regularice la situación.

Agradecemos a la comunidad que sabe entender esta situación y nos apoyan en esta lucha que nos incluye a todos.

Asimismo, agradecemos a quienes están trabajando a contra reloj para garantizar la asistencia y tranquilidad a todas aquellas personas que no pudiendo encontrar alivio a sus dolencias por medio de la medicina tradicional puedan lograr una importante mejora en su calidad de vida a través de esta herramienta terapéutica. También agradecemos a los medios locales, profesionales, personas públicas y cultivadores que nos apoyan y acompañan en esta búsqueda.

Estamos atentos y expectantes a los resultados de la próxima reunión y comunicaremos debidamente los cambios una vez que tengamos novedades.



FUNDACIÓN
TERPENOS DEL SUR